



Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

En virtud de Resolución del Director número 121, de 18 de junio de 2019, en relación al proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre de 14 plazas de Auxiliar Administrativo, Administración General, incluidas en la oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal para el año 2017, cuya convocatoria y bases han sido publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia número 124 de 2 de julio de 2018 y número 129 de 9 de julio de 2018, se da traslado a los aspirantes que han superado las dos pruebas de la fase de oposición del proceso selectivo referenciado, del recurso de alzada interpuesto por D. Alvaro Rodríguez García, contra el acuerdo del Tribunal Calificador por el que se publica la valoración definitiva de la fase de concurso y resultado final del citado proceso selectivo, publicado el día 3 de mayo de 2019 en la sede electrónica del OAPGT.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45 y 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a todos los posibles interesados a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del Acuerdo del Tribunal Calificador, para que comparezcan y se personen en el expediente de su razón ante el OAPGT, en el plazo de diez días siguientes a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo 18 de junio de 2019.–El Secretario-Delegado, Fernando Jimenez Monroy.–V.º B.º El Director, Rafael Moreno García.

N.º I.-3241